



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 8 de enero de 2020 por el que se hacen públicas las bases de la convocatoria de una plaza de Oficial de la Policía Local, por el sistema de movilidad. (2020080071)

Detectado error en el título del sumario y en el Anuncio de 8 de enero de 2020 por el que se hacen públicas las bases de la convocatoria de una plaza de Oficial de la Policía Local, por el sistema de movilidad, publicado del DOE n.º 14, de 22 de enero, página 2757, se procede a su oportuna rectificación:

Donde dice:

“Oficial de la Policía Local”.

Debe decir:

“Agente de la Policía Local”.

EXTREMADURA AVANTE, SLU

ANUNCIO de 16 de enero de 2020 sobre convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de puestos vacantes de carácter temporal. (2020080067)

Conforme a lo dispuesto en las “Bases de las Convocatorias de procesos de selección para la cobertura de puestos vacantes en el grupo Extremadura Avante” se convocan pruebas selectivas para la contratación de personal en régimen de contrato de temporal, para las áreas de trabajo que continuación se exponen:

— Extremadura Avante, SLU.

Quienes deseen participar en estos procesos selectivos, formularán su solicitud siguiendo el procedimiento establecido en las “Bases de las Convocatorias de procesos de selección para la cobertura de puestos vacantes en el Grupo Extremadura Avante” publicadas en el portal de empleo de la web de Extremadura Avante

<http://empleo-extremaduraavante.es/>



Las solicitudes de participación deberán presentarse en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el DOE.

Las relaciones laborales dimanantes se regirán según el "II Convenio Colectivo para la empresa Extremadura Avante, SLU y sus Sociedades Filiales participadas mayoritariamente directa o indirectamente" y por el resto de normativa laboral que resulte de aplicación.

A continuación, se indican los perfiles de puestos requeridos para cada una de las convocatorias, especificando el grupo profesional, modalidad de contrato de trabajo, ciudad del centro de trabajo, número de plazas vacantes, titulación, requerimientos del puesto y principales funciones que se realizarán.

— Grupo Profesional: Grupo I. Técnico/a POCTEP.

Modalidad de contrato de trabajo: Contrato laboral temporal por obra o servicio determinado.

Centro de trabajo: Mérida.

Plazas vacantes: 3.

Titulación y requerimientos del puesto: Titulación Universitaria, Grado o equivalente, en las ramas de Ciencias económicas y empresariales, sociales y/o jurídicas. Nivel B1 de Inglés o equivalente. Carnet de conducir B y alta disponibilidad para viajar (nacional e internacional).

Cometidos del Puesto: Las principales funciones que serán realizadas serán las siguientes, pudiendo realizar además otras no enumeradas pero enmarcadas en el proyecto que constituye el objeto del contrato:

- Apoyo en la ejecución y seguimiento de las actividades técnicas incluidas en los proyectos, que serán entre otras:
 - ◇ Diagnósticos de emprendedores y empresas.
 - ◇ Análisis de mercado.
 - ◇ Identificación de buenas prácticas.
 - ◇ Desarrollo de itinerarios para empresas.
- Asistencia en la elaboración y seguimiento de licitaciones públicas para el desarrollo de actividades.



- Apoyo en la comunicación con socios internacionales, asistencia a reuniones y seguimiento de las acciones del proyecto.
- Apoyo en la gestión técnica y económica de los proyectos, así como en la justificación de los mismos.
- Identificación y búsqueda de convocatorias europeas de interés para la empresa.
- Asistencia en el diseño, redacción y seguimientos de nuevos proyectos.

— Grupo Profesional: Grupo I. Técnico POCTEP CALSIBA.

Modalidad de contrato de trabajo: Contrato laboral temporal por obra o servicio determinado.

Centro de trabajo: Badajoz.

Plazas vacantes: 1.

Titulación y requerimientos del puesto Titulación Universitaria, Grado o equivalente, en las ramas de Ingeniería, Ciencias económicas y empresariales, sociales y/o jurídicas. Nivel B1 de Inglés o equivalente. Carnet de conducir B y alta disponibilidad para viajar (nacional e internacional).

Cometidos del Puesto: Las principales funciones que serán realizadas serán las siguientes, pudiendo realizar además otras no enumeradas pero enmarcadas en el proyecto que constituye el objeto del contrato:

- Apoyo en la ejecución y seguimiento de las actividades técnicas incluidas en el proyecto, que serán entre otras:
 - ◇ Implantación de soluciones tecnológicas en plataforma logística.
 - ◇ Arquitectura de procesos, información y tecnología.
 - ◇ Apoyo en la dotación de infraestructura en la plataforma logística.
- Asistencia en la elaboración y seguimiento de licitaciones públicas para el desarrollo de actividades.
- Apoyo en la comunicación con socios internacionales, asistencia a reuniones y seguimiento de las acciones del proyecto.
- Identificación y búsqueda de convocatorias europeas de interés para la empresa.



- Asistencia en el diseño, redacción y seguimientos de nuevos proyectos.
- Apoyo en la gestión técnica y económica de los proyectos, así como en la justificación de los mismos.

— Grupo Profesional: Grupo I. Técnico/a Comunicación POCTEP.

Modalidad de contrato de trabajo: Contrato laboral temporal por obra o servicio determinado.

Centro de trabajo: Mérida.

Plazas vacantes: 1.

Titulación y requerimientos del puesto: Titulación Universitaria, Grado o equivalente, en las ramas de Periodismo, Comunicación Audiovisual, Marketing, Publicidad o equivalente. Nivel B1 de Inglés o equivalente. Carnet de conducir B y alta disponibilidad para viajar (nacional e internacional).

Cometidos del Puesto: Las principales funciones que serán realizadas serán las siguientes, pudiendo realizar además otras no enumeradas pero enmarcadas en el proyecto que constituye el objeto del contrato:

- Diseño de la estrategia de Comunicación de los programas Poctep.
- Gestión del diseño de la identidad gráfica de los programas Poctep.
- Elaboración de notas de prensa, dossier de prensa y resto de documentación necesaria para la promoción y difusión del programa Poctep, tanto en prensa escrita, web, redes sociales...
- Interactuación con medios e instituciones para la promoción y difusión del programa Poctep.
- Elaboración herramientas informativas como boletines y newsletter para la promoción y difusión del programa Poctep.
- Cobertura de eventos relacionados con los programas Poctep y difusión de los mismos.
- Gestión de la creación de una página web de los programas Poctep.
- Seguimiento de indicadores de comunicación de los programas Poctep. Registrar todas las actividades, jornadas, acciones que la empresa lleve a cabo en relación a los programas Poctep.



— Grupo Profesional: Grupo II. Administrativo/a POCTEP.

Modalidad de contrato de trabajo: Contrato laboral temporal por obra o servicio determinado.

Centro de trabajo: Mérida.

Plazas vacantes: 1.

Titulación y requerimientos del puesto Ciclo Formativo de Grado Superior (Administración y Finanzas ó equivalente). Carnet de Conducir B.

Cometidos del Puesto: Las principales funciones que serán realizadas serán las siguientes, pudiendo realizar además otras no enumeradas pero enmarcadas en el proyecto que constituye el objeto del contrato:

- Desarrolla tareas administrativas especializadas de soporte y apoyo en la ejecución de los proyectos de la Unidad.
- Gestión y archivo de la documentación técnica que se genera en los proyectos.
- Tareas de apoyo administrativo para la gestión de la documentación en relación con procesos de contratación pública que se ejecuten en el departamento.
- Mantener y actualizar bases de datos, archivos o cualquier registro de información y/o documentos.
- Recopilación de datos para la elaboración de informes.
- Solicitud de presupuestos a proveedores de acuerdo a los requerimientos indicados por el personal del Grupo I adscrito al departamento.
- Tramitación de solicitudes de compras.
- Realizar funciones propias de este puesto que le pueda encomendar la persona Responsable del Departamento.

Mérida, 16 de enero de 2020. Director General Extremadura Avante, MIGUEL JOSÉ BERNAL CARRIÓN.

• • •